

JULIO CESAR ROMERO VILLALBA VS ZONA FRANCA CELSIA SA ESP RAD 131-2020

JUAN CARLOS ECHEVERRIA PISCIOTTI <jcecheve1971@hotmail.com>

Vie 16/07/2021 8:29 AM

Para: Juzgado 12 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto12ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Ximena Paola Murte Infante <xmurte@confianza.com.co>

Buenos Días Respetada Doctora:

Le escribe **JUAN CARLOS ECHEVERRIA PISCIOTTI**; identificado con la cédula de ciudadanía No 72,176,085 de Barranquilla y T.P 135.384 del C. S de la J; en mi calidad de apoderado sustituto del la llamada en garantía **COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS CONFIANZA SA** a fin de solicitarle comedidamente el envío del link correspondiente a la audiencia a celebrarse en la mañana de hoy a las 9:00 am.

En caso de haber sido aplazada le agradezco de igual forma me sea informado a fin de manifestarle a nuestra representante legal tal situación.

JUAN CARLOS ECHEVERRIA PISCIOTTI
ABOGADO SUSTITUTO